

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMUECIO MUNICIPAL
RIONOVA VALLE

Nº. 006

DEMANDADO	PROCESO/CAUSILLA	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2021488880-2020-0004	GUARANTIA REAL	ARACELY RODRIGUEZ	ELIZABETH LANCELOTTI TREJOSE	4/NOV/2021	RECIBIDA VENTA EN PUBLICA SUBASTA
2021488880-2020-0010	ALQUILER	YENI ALEXANDRA MONTAÑO ZINISIERBA	ALEXANDRA FORTALEZA CASTELLANO	4/NOV/2021	ALZA FISCAL ALQUILER APT. 805
2021488880-2021-0004	PRETENCION	RAUL ROBERTO ALZATE	ANGELA MARIA ALZATE GONZALEZ	4/NOV/2021	DECLARANTE DE RENOVACION

NOTA: De conformidad con el inc. 2 del art. 9 del Dec 808 de 2020, que dispone: “No obstante, (si se demostrara en el proceso electrónico) las providencias que discuten los hechos, causidatios o hagan mención a memoria, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujeta a reserva legal...”, en consecuencia la parte que tenga mejor derecho debe solicitar al correo procesofortaleza@condesla.pamunicipal.gov.co, el respectivo proveído.

Hoy 07 DE MAYO DE 2021

Notifica a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 07:00 a.m.

MARIA GABRIEL GOMEZ HONDO
SECRETARIA